



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Derecho Público de la edificación	Código	670G01015	
Titulación	Grao en Arquitectura Técnica			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinador/a	Fernandez Carballal, Almudena	Correo electrónico	almudena.fernandez.carballal@udc.es	
Profesorado	Fernandez Carballal, Almudena	Correo electrónico	almudena.fernandez.carballal@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Adquirir los conocimientos fundamentales sobre matemáticas, estadística, física, química y acústica como soporte para el desarrollo de las habilidades y destrezas propias de la titulación.
A2	Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los sistemas y aplicaciones informáticas específicos y generales utilizados en el ámbito de la edificación.
A5	Conocer la evolución histórica de los materiales, tecnologías, procedimientos, métodos, sistemas y elementos constructivos.
A14	Adquirir los conocimientos necesarios sobre gestión urbanística y derecho aplicado a la edificación.
A16	Conocer y aplicar las técnicas de evaluación y prevención de riesgos, diseño de estudios y planes, así como de los procesos de coordinación de la seguridad y salud laboral en la edificación.
A29	Elaborar estudios, certificados, dictámenes, documentos e informes técnicos.
A31	Redactar, analizar, controlar, gestionar y desarrollar proyectos técnicos.
A32	Efectuar procesos de planificación, gestión y control urbanístico.
A33	Analizar la viabilidad urbanística de solares y elaborar documentos relacionados con el planeamiento, gestión y control urbanístico.
A34	Realizar asesoramientos inmobiliarios.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Capacidad para la resolución de problemas.
B15	Adaptación a nuevas situaciones.
B25	Hábito de estudio y método de trabajo.
B27	Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen.
B28	Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Proporcionar los conocimientos necesarios para la práctica del derecho urbanístico y de la edificación en la ejecución de obras de edificación y en todo el proceso de planificación, gestión y edificación.	A1 A2 A5 A14 A16 A29 A31 A32 A33		
El estudio de esta asignatura tiene como finalidad primordial el estudio del Derecho Urbanístico y del Derecho de la Edificación, así como aquellas materias jurídicas que, de alguna forma, inciden en la actividad de los particulares y de la Administración en y para el uso del suelo y la edificación.	A1 A2 A5 A14 A16 A29 A31 A32 A34	B1 B5 B15 B25 B27 B28	C1 C4 C7
Competencias			
Los alumnos que superen la asignatura obtendrán las siguientes competencias o habilidades:			
- Manejo de las fuentes del Derecho relacionadas con su disciplina			
- Acceso a las normas jurídicas y técnicas, básicas y sectoriales con facilidad y soltura			
- Manejo de las principales herramientas jurídicas en Internet			
- Comprensión y resolución de casos prácticos			
- Redacción de documentos administrativos			

Contenidos	
Tema	Subtema
1 Introducción General al Derecho.	Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho. Derecho público y Derecho privado. El procedimiento administrativo. Las potestades administrativas. El régimen jurídico de la contratación. El sistema jurídico del urbanismo. El sistema jurídico de la edificación en el Ordenamiento jurídico español, especial referencia a Galicia.
2 Derecho Urbanístico. Introducción.	Hecho social y respuesta jurídica en materia de urbanismo. El Derecho Urbanístico español: origen y desarrollo. Ordenación del territorio y urbanismo: su delimitación. El urbanismo como función pública. Acción urbanística e iniciativa privada. Los principios informantes del sistema urbanístico español. El ordenamiento jurídico en materia de urbanismo y ordenación del territorio vigente en la Comunidad Autónoma Gallega. El régimen competencial del urbanismo en Galicia: la concurrencia competencial de distintas Administraciones públicas.
3 El régimen urbanístico del suelo.	El derecho de propiedad urbana. Su concepción estatutaria. Las situaciones básicas de suelo. Clasificación y calificación del suelo: su distinción. El suelo urbano: categorías y régimen jurídico. El suelo urbanizable: categoría y régimen jurídico. El suelo rústico: categorías y régimen jurídico. El suelo de núcleo rura: categorías y régimen jurídico. Las indemnizaciones urbanísticas.
4 El sistema de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.	La peculiar forma de producción del ordenamiento urbanístico. Concepto y naturaleza de los planes. El sistema de planificación urbanística en Galicia: clases de planes y normas urbanísticas en la LOUPMRGal: planeamiento territorial, planeamiento general y planeamiento de desarrollo. Los estándares urbanísticos y las normas de directa aplicación. El procedimiento de tramitación de los planes. Vigencia, modificación y revisión de los Planes.



5 La Gestión Urbanística.	La ejecución del planeamiento urbanístico. Principios informantes y requisitos generales: el principio de equidistribución de cargas y beneficios y el principio de participación en las plusvalías. Presupuestos jurídicos de la ejecución. Sistemas de ejecución urbanística en la LOUPMRGal: sistemas directos y sistemas indirectos. Los convenios urbanísticos.
6 Obtención de dotaciones públicas y patrimonios públicos del suelo	Los instrumentos para la obtención de dotaciones urbanísticas: La expropiación forzosa, la ocupación directa, la permuta forzosa. los convenios urbanísticos. El patrimonio público del suelo. Los derechos de tanteo y de retracto.
7 La Intervención en la edificación y uso del suelo.	El control de la edificación y uso del suelo. El régimen jurídico de las licencias urbanísticas. El deber de conservación y sus límites. Declaración de ruina y orden de demolición. Las medidas de reposición de la legalidad. La edificación forzosa.
8 La disciplina urbanística.	La protección de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas: concepto y clases. Personas responsables. Sanciones administrativas. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal: relaciones entre ambas. Responsabilidad civil. Sistema de garantías jurídicas. La acción pública en materia de urbanismo
9 Supuestos indemnizatorios	Anulación de licencias, la modificación de los títulos habilitantes, limitaciones o vinculaciones singulares, alteración del planeamiento.
10 Derecho de la Edificación.	Marco jurídico. El proceso de la edificación. Fases del proceso. Requisitos de la Edificación. El Código Técnico de la Edificación. Agentes que intervienen en el proceso. En especial, las competencias de los Ingenieros de la Edificación. Sistema de responsabilidad y garantías.
11 Introducción al Derecho ambiental.	El urbanismo, medio ambiente y edificación. su relación. Derecho ambiental: concepto y ámbito. Ordenamiento jurídico ambiental: principios y caracteres. Régimen orgánico y competencial. Técnicas de intervención administrativa. Legislación sectorial; en particular, la normativa de actividades clasificadas. Urbanismo y derecho del paisaje.
12 Dominio público y urbanismo.	Concepto de Dominio Público. Clases de Dominio Público. Usos: autorizaciones y concesiones. Protección. La incidencia de la legislación sectorial en el urbanismo: Costas, aguas, carreteras, patrimonio.
13 Derecho de la vivienda.	El derecho a la vivienda. Régimen jurídico. Normas de habitabilidad. Normativa de vivienda protegida

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A5 A14	21	42	63
Estudio de casos	A29 A31 A32 A33 A34 B1 B5 B15 B25 B27 B28 C1 C4 C7	28	0	28
Lecturas	A16	0	22	22
Atención personalizada		37	0	37

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Explicación de las nociones teóricas básicas y presentación de ejercicios utilizando el método de lección magistral participativa.



Estudio de casos	Elaboración y presentación de trabajos de distinta clase. Casos paráticos, talleres, lecturas, análisis de fuentes, , fuentes, conferencias, seminarios
Lecturas	Lecturas de artículos doctrinales, sentencias y otro tipo de documentación realcionada con la asignatura.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral Estudio de casos Lecturas	<p>Explicación de las nociones teóricas básicas y la presentación de ejercicios utilizando para ello el método de la lección magistral participativa. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios.</p> <p>Estudio, análisis y resolución de casos prácticos relacionados con el Derecho Urbanístico y con el Derecho de la Edificación. Los estudiantes dispondrán de atención personalizada en la realización de cada una de las actividades.</p> <p>Las lecturas versarán sobre artículos doctrinales y resoluciones jurisprudenciales, u otros documentos relacionados con la asignatura. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios.</p>

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A1 A2 A5 A14	Explicación de las nociones teóricas básicas y realización de ejercicios relacionados con la materia explicada	65
Estudio de casos	A29 A31 A32 A33 A34 B1 B5 B15 B25 B27 B28 C1 C4 C7	Estudio, análisis y resolución de casos prácticos sobre Derecho urbanístico y Derecho de la edificación.	20
Lecturas	A16	Lecturas, comprensión, síntesis y exposición de artículos doctrinales y resoluciones de los tribunales.	15
Otros			

### Observaciones evaluación

Los estudiantes deberán realizar una prueba teórico-práctica al final del cuatrimestre. La calificación obtenida supondrá el 65% de la nota final. El 35% restante será otorgado por el trabajo realizado durante el curso: realización de casos prácticos, seminarios, presentaciones, asistencia a conferencias, etc.

### Fuentes de información



## Básica

Bibliografía básica: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T-R.: Manual de Derecho Urbanístico, Ed. El Consultor, 18ª ed, Madrid, 2009. FERNÁNDEZ CARBALLAL, A.: Manual de Derecho Urbanístico de Galicia, Ed. Civitas, Madrid, 2003. VV.VV: Derecho Urbanístico de Galicia, Ed. El Consultor, 2004 VV.VV: Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, Aranzadi, Pamplona 2009 GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación, Ed. Civitas, Madrid, 1999 GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Suelo. Ed. Thomson Cívitas, Pamplona, 2007 PAREJO ALFONSO, L.: Comentarios a la Ley de Suelo, Ed. Iustel, Madrid, 2008 Recursos web: LEGISLACIÓN. 1. Fuentes oficiales. A. Unión Europea: Diario Oficial de la Unión Europea (antes DOCE), se puede consultar a texto completo, así como casi toda la normativa comunitaria vigente, en castellano, en la página: <http://www.europa.eu.int/eur-lex/es/> Para todo tipo de información sobre la Unión Europea y sus Instituciones resulta fundamental la página: <http://www.europa.eu.int/> B. Estado español: Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado (este último nombre desde 25 de julio de 1936), colecciones; es el texto oficial. La consulta de las normas más recientes está disponible en internet: <http://www.boe.es/> Para el seguimiento de la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley estatales se pueden consultar las direcciones de internet del Congreso de los Diputados y del Senado: <http://www.congreso.es/> y <http://www.senado.es/> Para contactar y consultar información (también legislativa) de las instituciones y órganos del Estado existen varios portales públicos entre los que cabe destacar: <http://www.map.es/> (página principal del Ministerio de Administraciones Públicas) <http://www.administracion.es/> ?Portal del ciudadano?, del Ministerio de Administraciones Públicas) <http://www.igsap.map.es/> Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas C. Comunidades Autónomas: Diarios Oficiales de las distintas Comunidades Autónomas. Su mayor parte están disponibles en internet. Para la búsqueda de textos normativos en los diferentes boletines oficiales resulta muy útil la página (privada) de internet: <http://www.todalaley.com/2>. Recopilaciones privadas. Repertorio cronológico de Legislación Aranzadi: disponible ?on line?, previo pago o a través del Aula Aranzadi: <http://www.westlaw.es/> Bases de datos de legislación vigente de La Ley: disponible ?on line?, previa suscripción, en la página de internet: <http://www.laley.net/> Asimismo, existen otras editoriales jurídicas que ofrecen la información normativa ?muchas veces gratuita- a través de internet como por ejemplo: <http://www.elderecho.com/> <http://www.juridicas.com/> <http://noticias.juridicas.com/> <http://v2.vlex.com/es/> Para la consulta de diversos aspectos constitucionales, legales, institucionales del Derecho Público español es sumamente interesante la gran base de datos mantenida desde hace unos años por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, que se puede localizar en: <http://constitucion.rediris.es/Princip.html> III. JURISPRUDENCIA. La colección más conocida es la de Thomson-Aranzadi. Su base específica sobre ?Jurisprudencia Contencioso-administrativa? contiene una selección de más de 74.000 resoluciones dictadas por los tribunales sobre esta materia desde 1992: Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo y Juzgados de lo Contencioso Administrativo. Está disponible ?on line? o a través del Aula Aranzadi: <http://www.westlaw.es/> Asimismo, la editorial jurídica La Ley ofrece en soporte informático la jurisprudencia de los Tribunales españoles, previa suscripción; cfr. <http://www.laley.net/> No obstante, en los últimos tiempos el Poder Judicial español ha realizado un gran esfuerzo para informatizar los tribunales y su producción jurisprudencial. Gracias a este esfuerzo, es posible disponer en internet de las últimas cincuenta sentencias del Tribunal Supremo en la página: <http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/> Desde hace mucho más tiempo, es posible consultar los últimos autos y sentencias del Tribunal Constitucional (desde 1980) así como de un buscador temático de todas las emitidas por el Alto Tribunal en la página: <http://www.tribunalconstitucional.es/> En cuanto a la jurisprudencia comunitaria europea, en especial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, sito en Luxemburgo, la mayor parte de la información: <http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm> Por último, también están disponible en internet las últimas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sito en Estrasburgo, en la dirección: <http://www.echr.coe.int/III>. PORTALES Y BASES DE DATOS (disponibles a través de la página web de la Biblioteca de la UDC, pero sólo con los ordenadores conectados a la red universitaria)- IUSTEL: promovido por varios Profesores de Derecho de las Universidades españolas. La parte de Derecho Administrativo está dirigida por el Prof. MUÑOZ MACHADO. Su página web es: <http://www.iustel.com/> TIRANT ON LINE: promovida por dicha editorial jurídica valenciana; consultable en: <http://www.tirantonline.com/> ADMIWEB: para la búsqueda de cualquier referencia sobre las Administraciones Públicas españolas es bastante útil y está bien estructurada: cfr. <http://www.admiweb.org/>



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones
-----------------

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
---

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
--

Asignaturas que continúan el temario
--------------------------------------

Otros comentarios
-------------------

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías